

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

**Estados Financieros correspondientes
al “Programa de Financiamiento
de Energías Renovables”
financiado con recursos del
Préstamo No. 2631/TC-ME**

31 de diciembre de 2013

**(Con el Dictamen
de los Auditores Independientes)**

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

**Estados Financieros correspondientes al "Programa de
Financiamiento de Energías Renovables" financiado
con recursos del Préstamo No. 2631/TC-ME**

Contenido

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de fuentes y usos de fondos (MXN)

Estado de fuentes y usos de fondos (USD)

Estado de solicitudes de desembolsos

Estado de inversiones acumuladas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota 1.- Objeto y descripción de Proyecto

- (a) Antecedentes del Proyecto
- (b) Objetivos de Desarrollo
- (c) Estructura Orgánica, Administración y Operación
- (d) Sistemas de Información
- (e) Flujo de Operaciones
- (f) Componentes y categorías de inversión asignadas
- (g) Otros
- (h) Importancia que tienen los recursos asignados al proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

Nota 2.- Principales políticas contables

- (a) Bases de preparación de la información

Nota 3a.- Integración del saldo de los fondos
de los OFIs en trámite (MXN)

Nota 3b.- Integración del saldo de los fondos
de los OFIs en trámite (USD)

Nota 4a.- Conciliación del anticipo/ cuenta designada (USD)

Nota 4b.- Conciliación con registros del OFI (USD)

Nota 5.- Estado de recursos financieros

Nota 6.- Información Sustantiva

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTEOficina México - Polanco
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada
11520, Miguel Hidalgo, México D.F.
+52 (55) 2624 2111 Tel
www.crowehorwath.com.mx**Al H. Órgano de Gobierno de Nacional Financiera, S.N.C.**

Presente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Nacional Financiera, S.N.C. (la entidad) los cuales comprenden al Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Solicitudes de Desembolsos por el periodo del 2 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2013 y un Resumen de Políticas Contables Significativas y otra Información Explicativa, correspondientes al "Programa de Financiamiento de Energías Renovables", financiado con recursos del contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME, celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Nacional Financiera, S.N.C. y firmado con fecha del 2 de julio de 2012. Los estados financieros han sido preparados por la Oficina de la Administración de Proyectos Financiados por OFIs de la Dirección de Organismos Financieros Internacionales de Nacional Financiera, S.N.C. para dar cumplimiento a los requerimientos de Estados Financieros Auditados establecidos en el artículo 7.04, de las normas generales del contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME y que fueron preparados sobre la base contable de efectivo.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Nacional Financiera, S.N.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

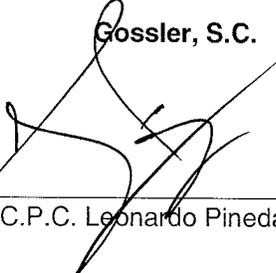
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas del "Programa de Financiamiento de Energías Renovables" al 31 de diciembre de 2013, así como las Solicitudes de Desembolsos por el periodo del 2 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2013; para el cumplimiento establecido en artículo 7.04, de las normas generales del contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME.

Base contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados para permitir a Nacional Financiera, S.N.C. cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del proyecto y el Banco Interamericano de Desarrollo, y no debe ser proporcionado a, o utilizado por, otros usuarios diferentes al Banco Interamericano de Desarrollo o al Prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada.

Gossler, S.C.


C.P.C. Leonardo Pineda Salazar

México, D.F.
23 de junio de 2014

		No. de Nota	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO (02 DE JULIO DE 2012 AL 31 DICIEMBRE 2013)	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados y/o (ii) justificados en el período auditado		125,889,000	125,889,000
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado		-	-
1.1	Fondos del OFI reembolsados y/o justificados		125,889,000	125,889,000
1.2	Fondos en trámite	3A	130,119,000	130,119,000
1.3	TOTAL FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI (1.1+1.2)	5	256,008,000	256,008,000
1.4	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI		785,058,000	785,058,000
1.5	Menos: Fondos en trámite		130,119,000	130,119,000
1	TOTAL FONDOS DESEMBOLSADOS POR EL OFI		910,947,000	910,947,000
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	6	1,026,441,800	1,026,441,800
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento		-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		1,026,441,800	1,026,441,800
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)		1,937,388,800	1,937,388,800
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES				
1.1	Fondos del OFI reembolsados		125,889,000	125,889,000
1.2	Fondos en trámite	3A	130,119,000	130,119,000
1	TOTAL RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	5	256,008,000	256,008,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	6	1,026,441,800	1,026,441,800
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento		-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		1,026,441,800	1,026,441,800
TOTAL 1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES			1,282,449,800	1,282,449,800
TOTAL DE USOS DE FONDOS			1,282,449,800	1,282,449,800
Anticipo/Cuenta Designada según el OFI menos Fondos en trámite			654,939,000	654,939,000
TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDO EN TRÁMITE			1,937,388,800	1,937,388,800
DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA			-	-
COMISIÓN POR APERTURA DE CRÉDITO			-	-

Nota aclaratoria

El tipo de cambio de determinación, utilizado para valuar el anticipo fue de 13.0843 correspondiente al cierre del Ejercicio.

Autorizado por:


Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos financiados por OFI's

Vo.Bo.:

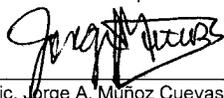

Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración
de Proyectos Financiados por
OFI's

Elaborado por:

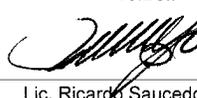

Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's

		No. de Nota	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO (02 DE JULIO DE 2012 AL 31 DICIEMBRE 2013)	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados y/o (ii) justificados en el período auditado		10,000,000	10,000,000
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado		-	-
1.1	Fondos del OFI reembolsados y/o justificados		10,000,000	10,000,000
1.2	Fondos en trámite	3b	10,000,000	10,000,000
1.3	TOTAL FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI (1.1+1.2)		20,000,000	20,000,000
1.4	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	4a	60,000,000	60,000,000
1.5	Menos: Fondos en trámite	4a	10,000,000	10,000,000
1	TOTAL FONDOS DESEMBOLSADOS POR EL OFI	4a y 4b	70,000,000	70,000,000
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		80,285,451	80,285,451
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento (especificar)		-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		80,285,451	80,285,451
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):		150,285,451	150,285,451
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
I. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES				
1.1	Fondos del OFI reembolsados		10,000,000	10,000,000
1.2	Fondos en trámite	3b	10,000,000	10,000,000
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI		20,000,000	20,000,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		80,285,451	80,285,451
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento		-	-
2	RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		80,285,451	80,285,451
	TOTAL 1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES		100,285,451	100,285,451
	TOTAL DE USOS DE FONDOS:		100,285,451	100,285,451
	Anticipo/Cuenta Designada según el OFI menos Fondos en trámite		50,000,000	50,000,000
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDO EN TRÁMITE		150,285,451	150,285,451
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-
	COMISIÓN POR APERTURA DE CRÉDITO		-	-

Autorizado por:


Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos financiados por OFI's

Vo.Bo.:

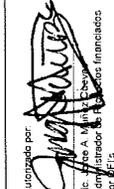

Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's

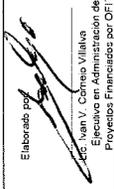
Elaborado por:

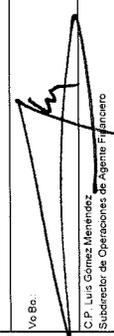

Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's

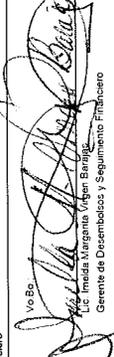
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLOS DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 20317C-ME
 (EXCLUYE EL PRIMER ANTICIPO PARA ESTABLECER EL FONDO ROTATORIO)
 (EXPRESADO EN MXN, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

CONCEPTOS	Número Solicitud	FECHA VALOR OFI		I. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES		II. TOTAL DESEMBOLOS CON CARGO AL ANTICIPO/ CUENTA DESIGNADA		TOTAL EN MXP		MONTOS USD	TASA DE CAMBIO (REFERENCIAL)
		MXN	USD	MXN	USD	MXN	USD	MXN	USD		
I. DESEMBOLOS Y/O PAGOS DIRECTOS											
1.1.a Fondos otorgados y desembolsados en el periodo auditado, incluyendo gastos institucionales y otros autorizados por el OFI en el ejercicio											
1.1.b Fondos otorgados en periodos anteriores (en trámite ante el Agente Financiero) y reintegrados en el periodo auditado											
SUBTOTAL I.1.1.a											
SUBTOTAL I.1.1.b											
II. TOTAL DESEMBOLOS CON CARGO AL FONDO ROTATORIO/ CUENTA DESIGNADA											
1.1.a Fondos otorgados y desembolsados en el periodo auditado											
1.1.b Fondos otorgados en periodos anteriores (en trámite y pendientes de tramitar ante el Agente Financiero) y reintegrados en el periodo auditado											
SUBTOTAL II.1.1.a											
SUBTOTAL II.1.1.b											
III. TOTAL DESEMBOLOS CON CARGO AL ANTICIPO/ CUENTA DESIGNADA											
IV. JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO AL FONDO ROTATORIO/ CUENTA DESIGNADA (estas operaciones NO gozan de desembolsos de las líneas del préstamo, donación o cooperación Mexicana)											
1.1.a Justificación e comprobación de fondos otorgados y reintegrados por el OFI en el periodo auditado.	2			175,889,000	10,000,000					10,000,000	12.59
1.1.b Justificación e comprobación de fondos otorgados en periodos anteriores (en trámite y pendientes de tramitar ante el Agente Financiero) y reintegrados por el OFI en el periodo auditado.											
SUBTOTAL III.1.1.a											
SUBTOTAL III.1.1.b											
IV. TOTAL RECUPERACION DEL ANTICIPO FONDO ROTATORIO/ CUENTA DESIGNADA											
I y III TOTAL FONDOS ROTATORIO/ CUENTA DESIGNADA				125,889,000	10,000,000					10,000,000	12.59
TOTAL I y II				125,889,000	10,000,000					10,000,000	12.59
TOTAL I, II y III - 1.1.a				125,889,000	10,000,000					10,000,000	12.59
TOTAL I, II y III - 1.1.b				125,889,000	10,000,000					10,000,000	12.59
IV Incrementos	1									70,000,000	13.08

Autorizado por: 
 Lic. Roberto Sánchez del Río
 Ejecutivo en Administración de
 Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por: 
 Lic. Ivan Y. Cornejo Villalva
 Ejecutivo en Administración de
 Proyectos Financiados por OFI's

Vo Bo: 
 Lic. Luis Gómez Hernández
 Subdirector de Operaciones de Agente Financiero

Vo Bo: 
 Lic. Irma Margarita Viquez Barajas
 Gerente de Desembolsos y Seguimiento Financiero

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2631TC-ME

(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	CONTRATO ORIGINAL			MODIFICACIONES			CONTRATO VIGENTE			% Vigente	
	OFI	CN*	TOTAL	OFI	CN*	TOTAL	OFI	CN*	TOTAL	OFI	
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	70,000,000	140,000,000	210,000,000	-	-	-	70,000,000	140,000,000	210,000,000	210,000,000	33%
TOTAL	70,000,000	140,000,000	210,000,000	-	-	-	70,000,000	140,000,000	210,000,000	210,000,000	33%

COMPONENTE/CATEGORÍA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2012 (DICTAMINADOS)			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013			SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADAS)			DISPONIBLE AL 31-DIC-2013					
	OFI	CN*	TOTAL	OFI	CN*	TOTAL	% Vigente OFI*	OFI	CN*	TOTAL	% Vigente OFI*	OFI	CN*	TOTAL	% Vigente OFI*
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	-	-	-	20,000,000	80,285,451	100,285,451	0%	20,000,000	80,285,451	100,285,451	20%	50,000,000	59,714,549	109,714,549	46%
TOTAL	-	-	-	20,000,000	80,285,451	100,285,451	0%	20,000,000	80,285,451	100,285,451	20%	50,000,000	59,714,549	109,714,549	46%

Nota aclaratoria:

La Contrapartida Nacional y Aporte Local, se reportan en cumplimiento a la cláusula 1.03 del contrato de préstamo, en la que se establece que NAFIN se compromete a aportar oportunamente al menos 140 MDD, provenientes de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión No. ME-X1010 de al menos 70 MDD, y de recursos propios o fondo propio de NAFIN de al menos 70 MDD. No obstante lo anterior, conviene aclarar que NAFIN no recibe presupuesto federal, por lo que los recursos destinados al Programa, provienen de recursos propios autorizados por su Consejo Directivo bajo los rubros de endeudamiento neto externo e intermediación financiera. Ambos rubros se cumplen con la disposición de la línea de este préstamo, al amparo del Programa Financiero de la institución.

Autorizado por:



Lic. Jose A. Muñoz Cuevas
 Administrador de Proyectos financiados por OFI's

Vo.Bo.:



Lic. Ricardo Saucedo del Rio
 Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:



Lic. Iván V. Cornejo Villalva
 Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

* Contrapartida Nacional - aquellos gastos contractuales requeridos.

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Objetivo y Descripción del Proyecto

(a). Antecedentes del Proyecto

México es uno de los principales emisores de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el mundo. En 2006, emitió 715 millones de toneladas métricas (MT) de GEI, de las cuales casi 430Mt tuvieron su origen en combustibles fósiles [1].

En tal circunstancia, el Gobierno de México (GDM) se ha comprometido ante la Convención Marco de la ONU para el Cambio Climático (CMNUCC), a reducir para el año 2050, su participación en este problema con un 50% menos de emisión de GEI, en relación a los niveles registrados en 2002 [2].

A fin de cumplir con dicho objetivo, el GDM ha implementado diversas acciones en su estrategia nacional de cambio climático, entre las que destaca el impulso a la inversión en Energías Renovables (ER), tomando en cuenta el amplio potencial del país en ese tipo de energías como la eólica y la solar.

Sin embargo, para facilitar el desarrollo de proyectos de inversión enfocados en la generación de ER, se requiere de una mayor participación de recursos financieros a largo plazo y con tasas atractivas, que permitan un fondeo accesible y seguro de este tipo de proyectos de inversión en ER.

En ese contexto, el GDM ha designado a Nacional Financiera, SNC (NAFIN) para facilitar el entorno financiero que requiere este sector. NAFIN a su vez, creó a su interior a finales de 2009 la Unidad de Proyectos Sustentables para dar una atención especializada a este mandato del GDM, por lo que en congruencia con su misión, busca canalizar recursos de distinta procedencia para proyectos de eficiencia energética y ER, mediante mecanismos financieros innovadores y sostenibles a largo plazo.

De este modo, con la participación de NAFIN, junto con la participación de la Banca e inversiones privadas, el GDM prevé un crecimiento de la energía solar de casi mil por ciento, pasando de una capacidad instalada existente de 59.4 MW en 2012 a 582.5 MW adicionales en 2018 para sumar 641.9 MW.

En energía eólica, también se prevén tasas de crecimiento importantes, ya que la capacidad instalada en 2012 de 1,469.2 MW, tendrá una capacidad adicional de 7,623.2 MW, para totalizar 9,092.4 MW en 2018. Esto implica el esfuerzo de instalar en promedio más de 1,600 MW de ER anualmente, entre 2014 y 2018.

Lo anterior, supondrá para 2018 un incremento en la capacidad instalada de generación de electricidad con ER de 60% en términos absolutos, con respecto a lo existente al cierre del 2012 [3].

Para contribuir al impulso de la política energética del GDM y con la finalidad de apoyar los proyectos de ER promovidos por NAFIN, el 2 de julio de 2012 se suscribió



con el BID, en su calidad de Entidad Implementadora del Fondo para una Tecnología Limpia, el contrato de préstamo 2631/TC-ME para el financiamiento del "Programa de Financiamiento de Energías Renovables" (PFER), por un monto de USD 70 millones.

El objetivo del PFER, es impulsar la generación eléctrica a partir de ER y simultáneamente contribuir a la reducción de emisiones de GEI, mediante un incremento en la inversión de proyectos enfocados a estos objetivos. Con la línea de este préstamo, NAFIN busca colocar recursos flexibles y atractivos para los inversionistas y desarrolladores de tecnologías de punta.

El 6 de diciembre de 2012, el BID declaró la elegibilidad total del préstamo 2631/TC-ME, con el cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos legales. Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2013, no se presentó ninguna enmienda al contrato de préstamo.

Las condiciones financieras del préstamo, se establecieron de acuerdo a los siguientes términos:

1. Monto del Préstamo: USD 70 millones
2. Disposición de los recursos del Préstamo:
 - A.- De acuerdo al capítulo IV "Normas Relativas a Desembolsos" de las Normas Generales del Contrato.
 - B.- De acuerdo al capítulo III "Desembolsos" de las Estipulaciones Especiales del Contrato.
3. Periodo de vigencia del contrato: 4 años a partir de la fecha de vigencia del Contrato.
4. Periodo de amortización: del 15 de diciembre de 2022 al 15 de junio de 2032
5. Cuotas semestrales consecutivas y, en lo posible iguales.
6. Plazo de 20 años, incluyendo 9.5 años de gracia
7. Tasa de Interés:

Cargo por servicios del 0.75% por año, contado a partir de la firma del Contrato, que se devengará desde las fechas de los respectivos desembolsos, comenzando a los seis (6) meses contados a partir de la fecha de firma del Contrato.
8. Comisión de Administración.

Pago en una sola exhibición, de una comisión del 0.25% del monto total del financiamiento.

Compromisos contractuales establecidos en el contrato de préstamo:

1. Cláusula 1.03 de las Estipulaciones Especiales. NAFIN se compromete a aportar oportunamente para la completa e ininterrumpida ejecución del Programa USD 140 millones, que provendrán en partes iguales, de recursos de los préstamos de la CCLIP y recursos propios del fondeo de NAFIN.



2. Cláusula 4.05 de las Estipulaciones Especiales. La utilización de los recursos del préstamo serán utilizados para financiar los siguientes rubros:
(i).- préstamo preferentes o subordinados para financiar la construcción y/u operación de proyectos de inversión de ER, en forma directa o a través de otras instituciones financieras; (ii).- Líneas de crédito contingente para cubrir el financiamiento de los proyectos de inversión en ER, según se establece en el contrato de préstamo CTF 2631/TC-ME y su ROP.
3. Cláusula 4.11 de las Estipulaciones Especiales. Llevar a cabo una reunión de seguimiento anual con el Banco para la discusión del avance de las actividades del programa, el nivel de cumplimiento de los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados y el Plan de Ejecución del Proyecto.
4. Cláusula 5.02 de las Estipulaciones Especiales. (a). Presentar a los 120 días posteriores al cierre del ejercicio, estados financieros auditados del Programa por una firma de auditoría independiente aceptable para el Banco.
5. Artículo 7.01 de las Normas Generales. Establecer sistemas de información financiera y control interno que permita el registro contable, presupuestario y financiero, y la emisión de estados financieros y otros informes relacionados con los recursos del préstamo.
6. Artículo 7.03 de las Normas Generales. Presentar al Banco dentro de los 60 días posteriores a la finalización del semestre, informes relativos a la ejecución del proyecto.

(b). Objetivos de Desarrollo

El objetivo principal del Programa es contribuir al esfuerzo de México por aumentar la participación de la ER entre sus fuentes de generación y reducir las emisiones de GEI.

Los objetivos específicos son: incrementar la inversión privada en proyectos de generación de ER y fomentar la participación del sector financiero en el financiamiento de proyectos de ER en México.

Para lograrlo, se han establecido los siguientes criterios de medición de monitoreo e impacto:

1. Incremento de la inversión en proyectos de generación eléctrica a partir de ER.
2. Familiarización de la Banca mexicana con las inversiones en generación eléctrica a partir de ER.
3. Generación anual de ER, a partir de los proyectos financiados por el programa.
4. Contribución a la reducción de emisiones de CO₂



(c). Estructura Orgánica, Administración y Operación

La Dirección de Organismos Financieros Internacionales (DOFI) tiene como función principal la de fungir como Agente Financiero del Gobierno Federal, Administrar Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales (OFI's), y buscar, promover y administrar la cooperación y las relaciones internacionales de NAFIN.

Para lograr sus objetivos, entre otras importantes acciones, se enfoca a apoyar los programas Institucionales de fomento e inversión de proyectos prioritarios para el país, de acuerdo a la misión de NAFIN, mediante la obtención de crédito y/o cooperación internacionales con OFI's, incluida la Banca Comercial y/o de Desarrollo Internacional en los mejores términos, así como apoyar a las áreas de NAFIN u Organismos Ejecutores en la administración de los recursos otorgados por los OFI's, en apego a los esquemas formalizados con dichos Organismos

Su estructura administrativa está integrada por una Subdirección de Agente Financiero que cuenta con tres coordinaciones sectoriales, un titular de Administración de Proyectos Financiados por OFI's, que cuenta con dos Ejecutivos de Administración de Proyectos Financiados por OFI's, y un Titular de Cooperación Internacional.

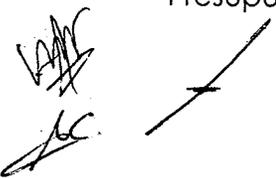
El Administrador de Proyectos Financiados por OFI's, consensa acciones con las áreas de negocio, como es el caso de Fomento, de Tesorería, de Intermediarios Financieros y Microcrédito y de Desarrollo de Proyectos Sustentables, con las cuales se establecen las estrategias de acción que deberá emprender la DOFI para obtener recursos de Organismos Financieros Internacionales como es el caso del BID, que sirvan de fondeo para los programas de la Institución.

Asimismo, es necesario recurrir a áreas de apoyo administrativo como es el caso de Administración de Crédito y Contabilidad y Finanzas, ya que en estas áreas se lleva a cabo la administración y el registro de los recursos que la DOFI obtiene de los OFI's, como es el caso específico del préstamo que nos ocupa.

(d). Sistemas de Información

Nacional Financiera, cuenta con avanzados sistemas computarizados de administración, control, registro y seguimiento de los compromisos adquiridos ante instancias como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para el caso de este préstamo, se involucran diversas áreas operativas en el control y registro de los movimientos. En primer término, debemos mencionar que la línea del préstamo es registrada en la contabilidad general de la Institución por la Dirección de Administración Crediticia (DAC), a través de la Subdirección de Operación de Agente Financiero (SOAF), como un pasivo y al mismo tiempo como un activo, en tanto se canalizan dichos recursos a proyectos relacionados con el programa. El registro de estos movimientos se efectúa en el SIF (Sistema de Información Financiera), administrado por la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a la cual se deberá entregar el soporte documental de los registros.



Por otro lado, la SOAF abre un control detallado sobre el desenvolvimiento del préstamo en el Sistema Integral de Administración de Agente Financiero (SIAF), en el cual se registrarán las condiciones financieras del préstamo como tasas, fechas de amortización, periodos de gracia, comisiones de compromiso, así como las disposiciones efectuadas con cargo a la línea del préstamo. Estos registros y su control, serán la base sobre la cual la SOAF implemente la administración y el servicio de la deuda contraída con el BID.

En la etapa de disposición de recursos y una vez que las áreas de negocio, definen y deciden los proyectos a financiar con los recursos del préstamo, la Subdirección de Mesa de Control de Crédito, dependiente de la DAC, será la encargada de administrar y controlar los recursos por medio del sistema SIRAC (Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera), en el cual se registra los beneficiarios de los créditos otorgados por la Institución, montos, plazos, tasas y fechas de amortización, entre otros datos importantes.

En lo relativo al flujo de los recursos, es importante mencionar al Sistema de Flujo de Fondos (FFON), mediante el cual se hace el registro de las transferencias de los recursos a los beneficiarios de los créditos. El registro en este sistema debe generar movimientos conciliados en el SIF y en el SIRAC.

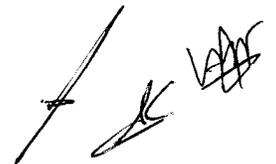
(e). Flujo de Operaciones

Nacional Financiera es una institución del Gobierno que no recibe presupuesto federal, sin embargo, para el caso específico de este préstamo debe tomarse en cuenta lo siguiente:

El Consejo Directivo de NAFIN, es el órgano encargado de autorizar los niveles de endeudamiento de recursos, los límites de fondos para la canalización de créditos, las metas a alcanzar y los objetivos de financiamiento.

En términos del préstamo y de acuerdo a la normatividad en materia hacendaria, es necesario solicitar la autorización de la SHCP para negociar y suscribir el préstamo, la cual fue otorgada mediante comunicado 305-I.2.1-259 de fecha 11 de octubre de 2011 y comunicado 305-I-2.1-077 de fecha 13 de febrero de 2012, respectivamente.

Asimismo, es importante mencionar que la labor que lleva a cabo NAFIN en la detección, análisis, negociación, promoción y otorgamiento de créditos para proyectos de inversión en el sector de ER, se hace de manera independiente a la existencia de la línea del préstamo con el BID, por lo que los proyectos son fondeados inicialmente con recursos propios de la Institución y posteriormente son presentados al BID para obtener su elegibilidad. Una vez que el Banco, revisa y otorga su no objeción a los proyectos de inversión en el marco de los objetivos del préstamo, se procede a descontar de la línea del préstamo los recursos previamente financiados por NAFIN, de acuerdo a lo estipulado en el apartado XII



"Mecanismo de Desembolso de los Recursos del Programa", del Reglamento Operativo del Préstamo.

Es conveniente señalar que, la SOAF es el enlace de NAFIN para hacer todo tipo de solicitudes de desembolso al BID.

Finalmente, es importante puntualizar de acuerdo a lo descrito en párrafos anteriores, que el flujo de recursos se origina y finaliza en NAFIN, primero con recursos propios y posteriormente con los recursos del préstamo, por lo que en su carácter de prestatario asumirá el manejo del servicio de la deuda en los tiempos y términos acordados en el contrato de préstamo.

(f). Componentes y Categorías de Inversión asignadas

El único componente del préstamo es: "Financiamiento de Energías Renovables", con el cual se pretende impulsar e incrementar la inversión privada en proyectos de generación de ER, y alentar y fomentar la participación del sector financiero en el financiamiento de proyectos de ER en el país.

(g). Otros

El Gobierno de Mexico plantea en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la implementación de políticas que promuevan la inversión y el uso de energías limpias que reduzcan la generación de GEI.

Asimismo, la reforma financiera decretada el 10 de enero de 2014, busca mayor participación de la Banca de Desarrollo en la canalización de recursos para proyectos de inversión e infraestructura, buscando particularmente la promoción de proyectos de desarrollo sustentable.

(h). Importancia que tienen los Recursos asignados al proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

Nacional Financiera, es la institución más importante de Banca de Desarrollo propiedad del Gobierno Federal, por lo que una de sus principales funciones es obtener recursos para derramarlos en las actividades económicas productivas del país, enfocándose principalmente a las PYME.

Para cumplir con esta función, NAFIN recurre a la captación de recursos en el mercado de dinero, mediante la emisión de bonos bancarios en el mercado nacional, así como a la emisión de valores en el mercado exterior y la contratación de préstamos interbancarios y de otros organismos, lo cual le permite obtener importantes sumas, que en el caso específico del ejercicio 2013 alcanzó una suma de hasta 150,277 mdp.

Para el caso específico del programa y como ya se mencionó con anterioridad, NAFIN recurrió a negociar y obtener un préstamo de largo plazo con el BID por el equivalente de USD 70 millones, por lo que con estos recursos se incrementa el plazo

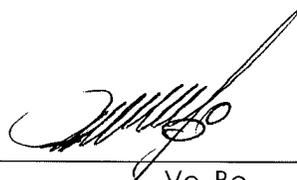


del fondeo en el activo y pasivo de NAFIN con respecto de su captación tradicional.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que desde el año 2000, no se había recurrido al BID para fondear proyectos específicos de inversión. Lo cual requiere de cumplir con estrictas medidas administrativas de control, registro y seguimiento de la deuda contraída con ese Organismo Financiero Internacional, acordadas en los documentos legales del préstamo, que como ya se mencionó con anterioridad, para el seguimiento y control de los recursos, participan varias áreas de negocio y operación que utilizan sistemas de control y registro propios para dar seguimiento a cada uno de sus propios segmentos de operación.



Autorizó
Lic. Jorge Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos
Financiados por OFI's



Vo. Bo.
Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's



Elaboró
Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
Ejecutivo de Administración de Proyectos
Financiados por ofi'S

[1]. Comunicado Oficial del GDM a la Convención Marco de la ONU para el Cambio Climático (CMNUCC)

[2]. 14ª reunión del CMNUCC.

[3]. Estrategia Nacional de Energía 2013-27

Nota 2. Principales Políticas Contables

(a). Bases de preparación de la información.

En la nota 1, inciso (d) Sistemas de Información, se han descrito en términos generales, algunas características del control interno y las herramientas que utilizan las áreas participantes en la ejecución y administración del programa, lo cual ha dado origen a los desembolsos autorizados por el Banco.

Como complemento de lo antes señalado, se hacen las siguientes precisiones:

- El control y registro contable de los movimientos que presenta el préstamo, se realiza de conformidad al catálogo de cuentas contables presentado al BID y autorizado por éste como una condición de efectividad del préstamo.
- El sistema institucional utilizado para los registros contables es el Sistema de Información Financiera (SIF), el cual concentra la contabilidad general de NAFIN. Sin embargo, para la identificación individual del préstamo, se ha designado un ente contable único: 46732, y se maneja un ente contable para el Banco Interamericano de Desarrollo: 8794.
- La contabilidad general de NAFIN, clasifica la información por "oficina origen", lo que permite identificar la procedencia de los registros por unidades o áreas operativas (por ejemplo: ICL Gerencia de Administración y Servicio de la Deuda), con lo cual es posible extraer la información generada por los registros que se hayan efectuado al ente del préstamo.
- Adicionalmente, la Subdirección de Operación de Agente Financiero (SOAF), lleva un registro electrónico de cada movimiento que presenta el préstamo en el Sistema de Administración de Agente Financiero (SIAF).
- Una vez que las áreas de negocio como la Dirección de Proyectos Sustentables, autoriza el otorgamiento de un crédito, las áreas operativas como la Dirección de Administración Crediticia, a través de la Subdirección de Mesa de Control de Crédito, encargada de revisar y validar la entrega de los créditos autorizados a los beneficiarios, lleva un estricto control y registro de la documentación requerida, los montos otorgados, plazos, tasas, periodos de



amortización, etc., en el Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC).

- En el Reglamento Operativo del Programa se tienen bien definidos los procedimientos, responsabilidades y facultades de cada una de las áreas participantes en la ejecución del programa.
- De acuerdo a los documentos legales del préstamo, NAFIN preparará y presentará al Banco informes semestrales sobre el avance físico del proyecto, de acuerdo a la Matriz de Resultados acordada para ese fin, la cual debe reflejar los avances alcanzados en cada uno de los cinco objetivos mencionados en el inciso b de la nota 1: "Objetivos de Desarrollo", durante la vigencia del préstamo.
- Los estados de Fuentes y Usos de Fondos, de Solicitudes de Desembolsos y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones



Autorizó

Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos
Financiados por OFI's



Vo. Bo.

Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's



Elaboró

Lic. Iván V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de Proyectos
Financiados por OFI's

Nota 3a

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME
 CELEBRADO ENTRE EL BID Y NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
 (EXPRESADO EN MXN)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013 (ACTUAL)	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
	2012 (EJERCICIO ANTERIOR)					
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo						
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	-	-	-	-	130,119,000	130,119,000
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	-	-	-	-	130,119,000	130,119,000
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores						
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite						
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	-	-	-	-	130,119,000	130,119,000
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	130,119,000	130,119,000
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	130,119,000

Autorizado por:



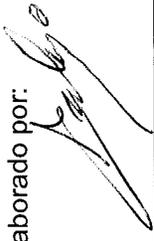
Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
 Administrador de Proyectos financiados por OFI's

Vo.Bo.:



Lic. Ricardo Saucedo del Río
 Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:



Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
 Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Nota 3b

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 26317C-ME
 CELEBRADO ENTRE EL BID Y NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013 (ACTUAL)	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
	2012 (EJERCICIO ANTERIOR)					
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo						
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	-	-	-	-	10,000,000	10,000,000
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	-	-	-	-	10,000,000	10,000,000
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores						
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite						
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	-	-	-	-	10,000,000	10,000,000
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	10,000,000	
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE						10,000,000

Autorizado por:



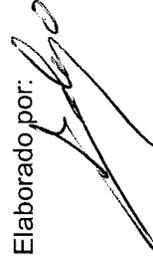
Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
 Administrador de Proyectos
 financiados por OFI's

Vo.Bo.:



Lic. Ricardo Saucedo del Río
 Ejecutivo en Administración
 de Proyectos Financiados por
 OFI's

Elaborado por:



Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
 Ejecutivo en Administración de
 Proyectos Financiados por OFI's

Nota 4a

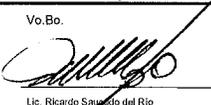
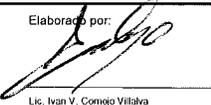
Conciliación del Anticipo*/Cuenta Designada

De acuerdo al *Contrato de Préstamo* No. 2631/TC-ME Naciona Financiera, S.N.C. dispuso bajo la modalidad de Anticipo por \$70,000,000.00 dólares, con recursos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo, equivalente al 100% del valor del financiamiento.

CONCEPTOS	US DLLS	
	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		-
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:		
Primer anticipo o incremento		70,000,000
Reposiciones		-
Total recursos desembolsados por el OFI	-	70,000,000
Menos comprobaciones:		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI	-	-
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición		10,000,000
Total recursos comprobados al OFI	-	10,000,000
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI	-	60,000,000
Menos disposiciones :		
Por aplicación de recursos en trámite		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada. <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)</i>		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI por el Agente Financiero <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)</i>		10,000,000
Otros especificar		
Total por aplicación de recursos en trámite	-	10,000,000
Por aplicación de Productos Financieros		
Intereses enterados a TESOFE		
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		
Otros especificar		
Total por aplicación de productos financieros	-	-
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI		
Intereses		235,459
ISR retenido por intereses		
Comisiones bancarias		
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		
Total costo integral de financiamiento acumulado	-	235,459
Saldo Final disponible/Contable:	-	50,235,459
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)</i>		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI por el Agente Financiero <i>(Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)</i>		10,000,000
Otros especificar		
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:	-	10,000,000
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):	-	60,235,459
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.		
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2012, MXN 12.9658 y 31-DIC-2013, MXN 13.0843		60,235,459
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada	-	60,235,459
Diferencia	-	0

Nota aclaratoria:

* La inversión de los recursos se realizó a un plazo de 28 días a una tasa de interés de 0.55 % anual con vencimiento al 7 de enero de 2014 por lo que los intereses generados a la fecha de vencimiento son de U.S.Dls. 25,759.13. Para efectos de este informe financiero, se hace el corte de intereses generados al 31 de diciembre de 2013, por U.S.Dls 19,319.66, lo que genera un total de intereses en el periodo por un monto de U.S. Dls. 235,459.00

Por el Ejecutor		
Autorizó:	Vo.Bo.	Elaborado por:
		
Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas	Lic. Ricardo Saucedo del Río	Lic. Ivan V. Conzaga Villava
Administrador de Proyectos financiados por OFI's	Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's	Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C

Nota 4b

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME

(EXPRESADO EN USD)

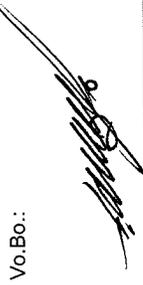
COMPONENTE/CATEGORÍA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	EN TRAMITE CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON SEGUN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO VS. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	10,000,000	10,000,000	20,000,000	20,000,000	-
TOTAL	10,000,000	10,000,000	20,000,000	20,000,000	-
Monto de Anticipo (a)	60,000,000				
Total Desembolsado OFI	70,000,000				

Por el Área Ejecutora

Autorizado por:



Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos financiados por OFI's



Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:



Lic. Ivan V. Comejo Villalva
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

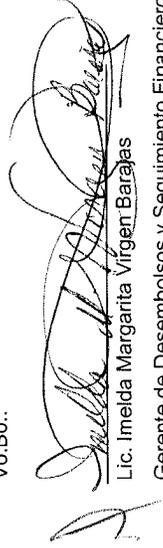
Por el Agente Financiero

Vo.Bo.:



C.P. Luis Gómez Menéndez
Subdirector de Operaciones de Agente Financiero
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C

Vo.Bo.:



Lic. Imelda Margarita Virgen Barajas
Gerente de Desembolsos y Seguimiento Financiero
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C

Nota 5

ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS (RECURSOS FISCALES, PRESUPUESTALES Y DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONVENIO DE PRÉSTAMO No 2631/TC-ME (EXPRESADO EN MXN))

DESCRIPCIÓN A NIVEL DE COMPONENTE/CATEGORÍA	PRESUPUESTO										NETO SOBRE-EJERCICIO /SUB-EJERCICIO			
	MODIFICACIONES					COMPROMETIDO								
	AUTORIZADO	AMPLIACIONES (*)	REDUCCIONES (*)	AUTORIZADO MODIFICADO	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	RECURSOS FISCALES Y OTROS				TOTAL EJERCIDO EN EL PERÍODO				
a	b	c	d	e=bt+c-d	f	g	h=f+g	i	j	k	l=i+j+k	m	n	
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	1,282,449,800	-	-	-	1,282,449,800	125,889,000	130,119,000	256,008,000	1,026,441,800	-	3/	1,026,441,800	1,282,449,800	-
Suma	1,282,449,800	-	-	-	1,282,449,800	125,889,000	130,119,000	256,008,000	1,026,441,800	-		1,026,441,800	1,282,449,800	-

Oficios y/o documentos de autorización SHCP (o, en su caso, otro documento oficial de autorización)	Montos del oficio de la SHCP (o la cabeza de sector)		Total
	digito 2 o 1*	total	
Certificado de autorización del Consejo Directivo de NAFIN	1,282,449,800	1,282,449,800	1,282,449,800
Total	1,282,449,800	1,282,449,800	1,282,449,800

Notas aclaratorias:

- 1/ NAFIN no recibe presupuesto federal, por lo que los recursos destinados al Programa, provienen de recursos autorizados por el Consejo Directivo bajo los rubros de endeudamiento neto externo e intermediación financiera. Ambos rubros se cumplen con la disposición de la línea de este préstamo, al amparo del Programa Financiero de la Institución.
- 2/ El importe autorizado corresponde a los recursos erogados y comprobados correspondiente al ejercicio 2013 mismos que cuentan con la no objeción por parte del BID, por lo que el monto autorizado que se registra para este tipo de proyectos es en función a los créditos otorgados por Nacional Financiera.
- 3/ La Contrapartida Nacional y Aporte Local, se reportan en cumplimiento a la cláusula 1.03 del contrato de préstamo, en la que se establece que NAFIN se compromete a aportar oportunamente al menos 140 MDD, provenientes de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión No. ME-X1010 de al menos 70 MDD, y de recursos propios o fondeo propio de NAFIN de al menos 70 MDD. No obstante lo anterior, conviene aclarar que NAFIN no recibe presupuesto federal, por lo que los recursos destinados al Programa, provienen de recursos propios autorizados por su Consejo Directivo bajo los rubros de endeudamiento neto externo e intermediación financiera. Ambos rubros se cumplen con la disposición de la línea de este préstamo, al amparo del Programa Financiero de la Institución. El desglose de la Contrapartida Nacional, se muestra en nota 6

Autorizado por:



Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos financiados por OFI's

Vo.Bo.:



Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:



Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

NOTA 6. INFORMACION SUSTANTIVA

CONTRAPARTIDA NACIONAL Y APOORTE LOCAL

El importe que se refleja en la sección de contrapartida nacional; se encuentra integrado conforme a la siguiente tabla:

MONEDA NACIONAL						
Trámite de la solicitud	N° de Solicitud	Importe en M.N. OFI (2631/TC-ME)	Importe en M.N. BID (2226/OC-ME y 2843/OC-ME)	Importe en M.N. NAFIN	TOTAL DE CONTRAPARTIDA	TOTAL MN
Justificación	2	125,889,000.00	280,989,948.91	172,721,051.09	453,711,000.00	579,600,000.00
Justificación	3	130,118,999.96	572,730,800.04	0.00	572,730,800.04	702,849,800.00
TOTAL		256,007,999.96	853,720,748.95	172,721,051.09	1,026,441,800.04	1,282,449,800.00

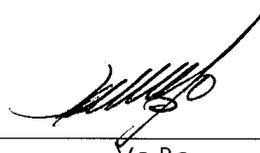
DOLARES						
Trámite de la solicitud	N° de Solicitud	EQUIVALENTE DOLARES OFI (2631/TC-ME)	EQUIVALENTE DOLARES BID (2226/OC-ME y 2843/OC-ME)	EQUIVALENTE DOLARES NAFIN	TOTAL DE CONTRAPARTIDA	TOTAL USD
Justificación	2	10,000,000.00	21,826,527.12	13,547,047.28	35,373,574.40	45,373,574.40
Justificación	3	10,000,000.00	44,911,876.11	0.00	44,911,876.11	54,911,876.11
TOTAL		20,000,000.00	66,738,403.23	13,547,047.28	80,285,450.51	100,285,450.51

Cabe destacar que la Contrapartida Nacional y Aporte Local, se reportan en cumplimiento a la cláusula 1.03 del contrato de préstamo, en la que se establece que NAFIN se compromete a aportar oportunamente al menos 140 MDD, provenientes de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión No. ME-X1010 de al menos 70 MDD, y de recursos propios o fondeo propio de NAFIN de al menos 70 MDD. No obstante lo anterior, conviene aclarar que NAFIN no recibe presupuesto federal, por lo que los recursos destinados al Programa, provienen de recursos propios autorizados por su Consejo Directivo bajo los rubros de endeudamiento neto externo e intermediación financiera. Ambos rubros se cumplen con la disposición de la línea de este préstamo, al amparo del Programa Financiero de la Institución. Por lo que los recursos aportados por el BID y NAFINSA son complementarios provenientes de los préstamos 2226/OC-ME y 2843/OC-ME, mismos que se encuentran agrupados en la sección de 2.1 contrapartida nacional.



Autorizó

Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos
Financiados por OFI's



Vo.Bo.

Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos financiados por OFI's



Elaboró

Lic. Iván V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de
Proyectos